

## SESIONES ORDINARIAS

2005

## ORDEN DEL DIA N° 2242

## COMISION DE TURISMO

Impreso el día 3 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 12 de mayo de 2005

SUMARIO: **Primer** Congreso Federal de Turismo a desarrollarse del 23 al 26 de junio de 2005 en la ciudad de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Elizondo**. (1.082-D.-2005.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Elizondo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados el Primer Congreso Federal de Turismo, a realizarse del 23 al 26 de junio de 2005, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de abril de 2005.

*Roddy E. Ingram. – Jorge A. Garrido Arceo. – Sergio A. Basteiro. – Delma N. Bertolyotti. – Irene M. Bösch de Sartori. – Hugo R. Cettour. – Nora A. Chiacchio. – Fernando G. Chironi. – Stella Maris Cittadini. – Eduardo De Bernardi. – Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Juan M. Irrazábal. – Susana B. Llambí. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Stella M. Peso. – Antonio U. Rattin. – Domingo Vitale.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del Primer Con-

greso Federal de Turismo a desarrollarse en la ciudad de Córdoba del 23 al 26 de junio de 2005, organizado por el Consejo Federal de Turismo, la Cámara Argentina de Turismo, la Federación de Cámaras de Turismo de la República Argentina y la Secretaría de Turismo de la Nación.

*Dante Elizondo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Elizondo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Roddy E. Ingram.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con el lema "Por una Argentina turística sustentable" las instituciones representativas del turismo en la Argentina realizarán el Primer Congreso Federal de Turismo, que pretende constituirse en una gran asamblea nacional para debatir, entre todos los sectores –empresario, académico, profesionales y público–, los principales temas que hacen al desarrollo de la actividad turística de la Argentina. A partir del debate franco y abierto, acordar conclusiones que sean tomadas en cuenta seriamente por todos los sectores involucrados directa e indirectamente en las decisiones estratégicas.

Se busca generar conciencia colectiva y actitud de los protagonistas directos en la necesidad de tener un país turístico sustentable y competitivo, y

encontrar los caminos o las herramientas para lograrlo.

Por tal motivo serán ejes centrales del temario del mismo la flamante Ley Nacional de Turismo y el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.

Este gran encuentro turístico nacional será una excelente oportunidad para que todos los interesados puedan tener un espacio de propuestas, discusión, acuerdos, etcétera; podrán participar profesionales independientes, funcionarios públicos

(nacionales, provinciales y municipales), empresarios, docentes, estudiantes, investigadores, consultores, ONG, etcétera.

Este Congreso Federal de Turismo se realizará en un momento muy especial para la actividad, en continuo y progresivo desarrollo, alentando la esperanza de convertirse en una de las principales fuentes de ingresos genuinos para la Nación; amerita entonces todo el apoyo de todos.

*Dante Elizondo.*